ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE 28 DE ENERO DE 2016 DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CADIZ, POR LA QUE SE DESIGNA A LAS PERSONAS ENCARGADAS DE LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DE SALVAGUARDIA DE DATOS Y DOCUMENTOS Y DUPLICACIÓN DE GRABACIÓN DE VISTA, EN SU CASO, PARA EL EJERCICIO 2016 (DESDE FEBRERO A DICIEMBRE), ASÍ COMO TURNO DE RESERVA. (LISTADO DEFINITIVO)

| LOCALIDAD | DIRECCIÓN | TITULAR ENCARGADO | TURNO DE RESERVA ANUAL | Nº TOTAL HORAS DÍA | Nº TOTAL HORAS SEMANA |
|-----------|--|---|--|-----------------------------|--------------------------------|
| Algeciras | Paseo Victoria Eugenia, s/n Palacio Marzales | DEL 1 FEBRERO AL 31 JULIO 1MARIANA MOSCOSO ROLDÁN /20 (Nº HORAS CURSO 1.777h.) DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE 1Mª CARMEN TRIGO VAZQUEZ /20 (Nº HORAS CURSO 859h.) | 1 Mª DOLORES GONZALEZ TRIGO /20 (Nº HORAS CURSO 680h.) 2ROSA BELÉN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ /18 | 3 | 15 |

En aras de la eficacia y mejor prestación de las funciones propias del Plan de Salvaguardias, el funcionario deberá comunicar estas incidencias al personal que le corresponda la suplencia según los criterios anteriormente mencionados. La comunicación se hará de forma directa, o en su defecto, a través del Secretario Judicial del órgano en el que esté destinado.

Cuando en una determinada sede judicial, ni los titulares ni los integrantes del turno de reserva puedan atender las funciones propias del Plan de Salvaguardias, se procederá a la designación para la realización de las mismas de entre los funcionarios seleccionados en la sede judicial más cercana, siguiendo el orden descrito en el primer párrafo de este artículo.

| LOCALIDAD | DIRECCIÓN | TITULAR ENCARGADO | TURNO DE RESERVA ANUAL | Nº TOTAL HORAS DÍA | Nº TOTAL HORAS SEMANA |
|-----------|----------------------------------|---|--|-----------------------------|--------------------------------|
| Algeciras | C/Muñoz Cobos, 4 1ª planta | DEL 1 FEBRERO AL 31 JULIO 1JUAN JOSÉ GARCÍA CANO /20(Nº HORAS CURSO 1059h.) DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE 1FAUSTINO MORILLAS MARTIN /20 (Nº HORAS CURSO 794h.) | 1 ROCIO HOYOS PACHECO /20 (Nº HORAS CURSO 695h.) 2INMACULADA ROMERO RODRIGUEZ/20 (Nº HORAS CURSO 410h.) 3 Mª ESTRELLA FONTES FONTES /20 (Nº HORAS CURSO 170h.) 4ELENA GARCIA ARANDA /18,25 | 2 | 10 |

En aras de la eficacia y mejor prestación de las funciones propias del Plan de Salvaguardias, el funcionario deberá comunicar estas incidencias al personal que le corresponda la suplencia según los criterios anteriormente mencionados. La comunicación se hará de forma directa, o en su defecto, a través del Secretario Judicial del órgano en el que esté destinado.

Cuando en una determinada sede judicial, ni los titulares ni los integrantes del turno de reserva puedan atender las funciones propias del Plan de Salvaguardias, se procederá a la designación para la realización de las mismas de entre los funcionarios seleccionados en la sede judicial más cercana, siguiendo el orden descrito en el primer párrafo de este artículo.

| LOCALIDAD | DIRECCIÓN | TITULAR ENCARGADO | TURNO DE RESERVA ANUAL | Nº TOTAL HORAS DÍA | Nº TOTAL HORAS SEMANA |
|-----------|------------------------------|---|--|-----------------------------|--------------------------------|
| Algeciras | Plaza Constitución s/n | DEL 1 FEBRERO AL 31 JULIO 1 JOSE LUIS ESTEVEZ CORDERO /20 (N° HORAS CURSO 714h.) 2 FRANCISCA BENITEZ SERRANO /20 (N° HORAS CURSO 670h.) DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE 1 ANA MARIA ESCALONA ARANA /20 (N° HORAS CURSO 444h.) 2 LEOVIGILDO BERNA MONSALVE /20 (N° HORAS CURSO 264h.) | 2M ^a ESTHER GARCIA CODINA/19,75 3 M ^a MACARENA ESCOLANO HERNANDEZ | 4 | 20 |

En aras de la eficacia y mejor prestación de las funciones propias del Plan de Salvaguardias, el funcionario deberá comunicar estas incidencias al personal que le corresponda la suplencia según los criterios anteriormente mencionados. La comunicación se hará de forma directa, o en su defecto, a través del Secretario Judicial del órgano en el que esté destinado.

Cuando en una determinada sede judicial, ni los titulares ni los integrantes del turno de reserva puedan atender las funciones propias del Plan de Salvaguardias, se procederá a la designación para la realización de las mismas de entre los funcionarios seleccionados en la sede judicial más cercana, siguiendo el orden descrito en el primer párrafo de este artículo.

| LOCALIDAD | DIRECCIÓN | TITULAR ENCARGADO | TURNO DE RESERVA ANUAL | Nº TOTAL HORAS DÍA | Nº TOTAL HORAS SEMANA |
|-----------|-------------------|--|--|-----------------------------|--------------------------------|
| | Avda.Virgen | DEL 1 FEBRERO AL 31 JULIO 1 ANTONIO JOSÉ GUTIÉRREZ LOZANO/20 (Nº HORAS CURSO 395h.) | 1 JUAN CARLOS FERNANDEZ CASADO/20 (Nº HORAS CURSO 165h.) 2PALMA MOYA MORENO /20 (Nº HORAS CURSO 110h.) | 2 | 10 |
| Algeciras | del Carmen, 55 | DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE 1 Mª DOLORES SALVAGO GARCIA/20(Nº HORAS CURSO 330h.) | | | |

En aras de la eficacia y mejor prestación de las funciones propias del Plan de Salvaguardias, el funcionario deberá comunicar estas incidencias al personal que le corresponda la suplencia según los criterios anteriormente mencionados. La comunicación se hará de forma directa, o en su defecto, a través del Secretario Judicial del órgano en el que esté destinado.

Cuando en una determinada sede judicial, ni los titulares ni los integrantes del turno de reserva puedan atender las funciones propias del Plan de Salvaguardias, se procederá a la designación para la realización de las mismas de entre los funcionarios seleccionados en la sede judicial más cercana, siguiendo el orden descrito en el primer párrafo de este artículo.

| LOCALIDAD | DIRECCIÓN | TITULAR ENCARGADO | TURNO DE RESERVA ANUAL | Nº TOTAL HORAS DÍA | Nº TOTAL HORAS SEMANA |
|-------------------------|---|---|---|-----------------------------|--------------------------------|
| Arcos de la Frontera | C/Luis Garcia Berlanga esq Jaime Chabarri | DEL 1 FEBRERO AL 31 JULIO 1 PEDRO GÓMEZ ACUÑA /20 (Nº HORAS CURSO 273h. DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE 1MARÍA MORENO HIDALGO /20 (Nº HORAS CURSO 164h.) | 1 ALICIA BARRIOS RUIZ/18 2 Mª DOLORES BADILLO BAÑOS /11,50 | 2 | 10 |

En aras de la eficacia y mejor prestación de las funciones propias del Plan de Salvaguardias, el funcionario deberá comunicar estas incidencias al personal que le corresponda la suplencia según los criterios anteriormente mencionados. La comunicación se hará de forma directa, o en su defecto, a través del Secretario Judicial del órgano en el que esté destinado.

Cuando en una determinada sede judicial, ni los titulares ni los integrantes del turno de reserva puedan atender las funciones propias del Plan de Salvaguardias, se procederá a la designación para la realización de las mismas de entre los funcionarios seleccionados en la sede judicial más cercana, siguiendo el orden descrito en el primer párrafo de este artículo.

| LOCALIDAD | DIRECCIÓN | TITULAR ENCARGADO | TURNO DE RESERVA ANUAL | Nº TOTAL HORAS DÍA | Nº TOTAL HORAS SEMANA |
|-----------|------------------------|--|--|-----------------------------|--------------------------------|
| | | 1 ISABEL Mª ALGAR RAYO/20 (Nº HORAS CURSO 520h.) | 1 PILAR MERINO CABANILLAS/20 (Nº HORAS CURSO 94h.) 2 ELENA PAÑEDA REINLEIN/9,5 | 2 | 10 |
| Barbate | Avda.del Mar nº 109 | DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE 1 AFRICA JURADO GUTIERREZ /20 (Nº HORAS CURSO 304h.) | | | |

En aras de la eficacia y mejor prestación de las funciones propias del Plan de Salvaguardias, el funcionario deberá comunicar estas incidencias al personal que le corresponda la suplencia según los criterios anteriormente mencionados. La comunicación se hará de forma directa, o en su defecto, a través del Secretario Judicial del órgano en el que esté destinado.

Cuando en una determinada sede judicial, ni los titulares ni los integrantes del turno de reserva puedan atender las funciones propias del Plan de Salvaguardias, se procederá a la designación para la realización de las mismas de entre los funcionarios seleccionados en la sede judicial más cercana, siguiendo el orden descrito en el primer párrafo de este artículo.

| LOCALIDAD | DIRECCIÓN | TITULAR ENCARGADO | TURNO DE RESERVA ANUAL | Nº TOTAL HORAS DÍA | Nº TOTAL HORAS SEMANA |
|-----------|----------------------------------|---|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------------|
| | C/Ana de | DEL 1 FEBRERO AL 31 JULIO 1 ANGELA TRUJILLO MACHUCA /20 | 1 ANTONIO MORGADO GARCÍA/15,5 | 2 | 10 |
| Cádiz | Viya, 7 1 ^a planta | DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE 1.JUAN JOSÉ GARCÍA DÍAZ /18 | | | |

En aras de la eficacia y mejor prestación de las funciones propias del Plan de Salvaguardias, el funcionario deberá comunicar estas incidencias al personal que le corresponda la suplencia según los criterios anteriormente mencionados. La comunicación se hará de forma directa, o en su defecto, a través del Secretario Judicial del órgano en el que esté destinado.

Cuando en una determinada sede judicial, ni los titulares ni los integrantes del turno de reserva puedan atender las funciones propias del Plan de Salvaguardias, se procederá a la designación para la realización de las mismas de entre los funcionarios seleccionados en la sede judicial más cercana, siguiendo el orden descrito en el primer párrafo de este artículo.

| LOCALIDAD | DIRECCIÓN | | TURNO DE RESERVA ANUAL | Nº TOTAL HORAS DÍA | Nº TOTAL HORAS SEMANA |
|-----------|---------------------------------|--|--|-----------------------------|--------------------------------|
| Cádiz | Cuesta de las Calesas s/n | DEL 1 FEBRERO AL 31 JULIO 1 RAMON WEBER ROMERO /20 (Nº HORAS CURSO 1.234h.) 2 JOSE MANUEL FLORES ESPADA/20 (Nº HORAS CURSO 660 h.) DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE 1 ANA ISABEL VEGA MARTINEZ/20 (Nº HORAS CURSO 229h.) 2 AMALIA MORALES GUERRERO/20 (Nº HORAS CURSO 205h.) | 1 Mª TERESA CANTALEJO TROYA/20 (Nº HORAS CURSO 164h.) 2 FERNANDO JIMENEZ BERNALTE/20 (Nº HORAS CURSO 94h.) 3 Mª JESUS ANDAMOYO HERRERO/19,50 4 Mª JOSÉ PALACIO VALVERDE/18,25 5 ANA Mª MACHO CHACON/18 (Nº HORAS CURSO 184h.) 6 CARMEN GÓMEZ PERALA/18 (Nº HORAS CURSO 80h.) 7 JULIO A. SAÑUDO GÓMEZ/13,50 8 MARTINA CARBAJALES BLANCO/13,25 9 ANDRÉS A. COLETO ROMERO/11,25 | 4 | 20 |

En aras de la eficacia y mejor prestación de las funciones propias del Plan de Salvaguardias, el funcionario deberá comunicar estas incidencias al personal que le corresponda la suplencia según los criterios anteriormente mencionados. La comunicación se hará de forma directa, o en su defecto, a través del Secretario Judicial del órgano en el que esté destinado.

Cuando en una determinada sede judicial, ni los titulares ni los integrantes del turno de reserva puedan atender las funciones propias del Plan de Salvaguardias, se procederá a la designación para la realización de las mismas de entre los funcionarios seleccionados en la sede judicial más cercana, siguiendo el orden descrito en el primer párrafo de este artículo.

| LOCALIDAD | DIRECCIÓN | TITULAR ENCARGADO | TURNO DE RESERVA ANUAL | Nº TOTAL HORAS DÍA | Nº TOTAL HORAS SEMANA |
|-----------|---------------------------------|--|--|-----------------------------|--------------------------------|
| Cádiz | Edificio Estadio Carranza | DEL 1 FEBRERO AL 31 JULIO 1 NATIVIDAD VIOLETA JIMENEZ ALONSO /20 (N° HORAS CURSO 739h.) 2 ROSARIO DE IROGOYEN OCAÑA/20 (N° HORAS CURSO 688h.) DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE 1Mª CARMEN BERNAL BENITEZ /20 (N° HORAS CURSO 302h.) 2 ANGEL FONTADEZ GUILLERMO/20 (N° HORAS CURSO 220h.) | 1Mª ISABEL DEL POZO BESTARD/18,75 2 ANA Mª ANGOSTO GARAT/18 3 OSCAR RODRIGUEZ MONTAYA/16,50 | 4 | 20 |

En aras de la eficacia y mejor prestación de las funciones propias del Plan de Salvaguardias, el funcionario deberá comunicar estas incidencias al personal que le corresponda la suplencia según los criterios anteriormente mencionados. La comunicación se hará de forma directa, o en su defecto, a través del Secretario Judicial del órgano en el que esté destinado.

Cuando en una determinada sede judicial, ni los titulares ni los integrantes del turno de reserva puedan atender las funciones propias del Plan de Salvaguardias, se procederá a la designación para la realización de las mismas de entre los funcionarios seleccionados en la sede judicial más cercana, siguiendo el orden descrito en el primer párrafo de este artículo.

| LOCALIDAD | DIRECCIÓN | TITULAR ENCARGADO | TURNO DE RESERVA ANUAL | Nº TOTAL HORAS DÍA | Nº TOTAL HORAS SEMANA |
|-----------|----------------------|---|---|-----------------------------|--------------------------------|
| | | 1 JOSE HERRERA MARQUEZ /20 (Nº HORAS CURSO 465h.) | 1 Mª ISABEL SANTOS MOLINA/20 (№ HORAS CURSO 79h.) 2 ANTONIO NUÑEZ ZARZUELA /18,50 | 3 | 15 |
| Cádiz | C/Los Balbos, s/n | DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE 1 ALICIA LOPEZ MUÑOZ/20 (Nº HORAS CURSO 395h.) | | | |

En aras de la eficacia y mejor prestación de las funciones propias del Plan de Salvaguardias, el funcionario deberá comunicar estas incidencias al personal que le corresponda la suplencia según los criterios anteriormente mencionados. La comunicación se hará de forma directa, o en su defecto, a través del Secretario Judicial del órgano en el que esté destinado.

Cuando en una determinada sede judicial, ni los titulares ni los integrantes del turno de reserva puedan atender las funciones propias del Plan de Salvaguardias, se procederá a la designación para la realización de las mismas de entre los funcionarios seleccionados en la sede judicial más cercana, siguiendo el orden descrito en el primer párrafo de este artículo.

| LOCALIDAD | DIRECCIÓN | TITULAR ENCARGADO | TURNO DE RESERVA ANUAL | Nº TOTAL HORAS DÍA | Nº TOTAL HORAS SEMANA |
|-----------|-------------------------------|---|---|-----------------------------|--------------------------------|
| Chiclana | Pza.Concepción Arenal, s/n | DEL 1 FEBRERO AL 31 JULIO 1 CRISTOBAL JIMENEZ BRAVO /20 (N° HORAS CURSO 210h.) DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE 1. JUAN LUIS GARCIA JIMENEZ /20 (N° HORAS CURSO 84h.) | 1 CRISTINA MARIA MARTINEZ RUIZ /19 2 ANTONIO JESÚS MACIAS CHACON/18,25 | 2 | 10 |

En aras de la eficacia y mejor prestación de las funciones propias del Plan de Salvaguardias, el funcionario deberá comunicar estas incidencias al personal que le corresponda la suplencia según los criterios anteriormente mencionados. La comunicación se hará de forma directa, o en su defecto, a través del Secretario Judicial del órgano en el que esté destinado.

Cuando en una determinada sede judicial, ni los titulares ni los integrantes del turno de reserva puedan atender las funciones propias del Plan de Salvaguardias, se procederá a la designación para la realización de las mismas de entre los funcionarios seleccionados en la sede judicial más cercana, siguiendo el orden descrito en el primer párrafo de este artículo.

| LOCALIDAD | DIRECCIÓN | TITULAR ENCARGADO | TURNO DE RESERVA ANUAL | Nº TOTAL HORAS DÍA | Nº TOTAL HORAS SEMANA |
|-----------------------------|--------------------------------------|---|--|-----------------------------|--------------------------------|
| El Puerto de Santa María | Pol.Ind.Las Salinas de Levante | DEL 1 FEBRERO AL 31 JULIO 1 Mª DOLORES JIMENEZ ESTEPA /20 DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE 1ELISA MARIA ORTEGA CORDERO /19,50 | 1 MANUEL DE ASIS SÁNCHEZ/18,75 2 Mª DEL PILAR HERNÁNDEZ LÓPEZ/18 3 NATALIA GARCÍA MUÑOZ/11,25 | 3 | 15 |

En aras de la eficacia y mejor prestación de las funciones propias del Plan de Salvaguardias, el funcionario deberá comunicar estas incidencias al personal que le corresponda la suplencia según los criterios anteriormente mencionados. La comunicación se hará de forma directa, o en su defecto, a través del Secretario Judicial del órgano en el que esté destinado.

Cuando en una determinada sede judicial, ni los titulares ni los integrantes del turno de reserva puedan atender las funciones propias del Plan de Salvaguardias, se procederá a la designación para la realización de las mismas de entre los funcionarios seleccionados en la sede judicial más cercana, siguiendo el orden descrito en el primer párrafo de este artículo.

| LOCALIDAD | DIRECCIÓN | TITULAR ENCARGADO | TURNO DE RESERVA ANUAL | Nº TOTAL HORAS DÍA | Nº TOTAL HORAS SEMANA |
|-----------|---------------------------|---|---|-----------------------------|--------------------------------|
| Jerez | Avda.Alvaro Domecq nº1 | DEL 1 FEBRERO AL 31 JULIO 1 Mª ANGELES DOMINGUEZ CARO /20 (Nº HORAS CURSO 1484h.) 2 DANIEL MORENO MOYA /20 (Nº HORAS CURSO 659h.) DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE 1 MARIA DEL CARMEN PARIS SARRIA /20 (Nº HORAS CURSO 280h.) 2 Mª LUISA SILVA ROMERO/20 (Nº HORAS CURSO 144h.) | 1 INMACULADA GERALDO LUNA/20 (Nº HORAS CURSO 124h.) 2 ANA LOZANO GUTIERREZ /19,25 3 HUMBERTO CEBOLLA BLANCH /18,75 4 SOLEDAD QUILES GUTIERREZ /18 5 ALBERTO PEREZ ALCANTARA /16 | 4 | 20 |

En aras de la eficacia y mejor prestación de las funciones propias del Plan de Salvaguardias, el funcionario deberá comunicar estas incidencias al personal que le corresponda la suplencia según los criterios anteriormente mencionados. La comunicación se hará de forma directa, o en su defecto, a través del Secretario Judicial del órgano en el que esté destinado.

Cuando en una determinada sede judicial, ni los titulares ni los integrantes del turno de reserva puedan atender las funciones propias del Plan de Salvaguardias, se procederá a la designación para la realización de las mismas de entre los funcionarios seleccionados en la sede judicial más cercana, siguiendo el orden descrito en el primer párrafo de este artículo.

| LOCALIDAD | DIRECCIÓN | TITULAR ENCARGADO | TURNO DE RESERVA ANUAL | Nº TOTAL HORAS DÍA | Nº TOTAL HORAS SEMANA |
|-----------|-------------------------------------|--|---|-----------------------------|--------------------------------|
| Jerez | Avda.Tomás García Figueras,14 | DEL 1 FEBRERO AL 31 JULIO 1 EUGENIO GOMEZ REINA /20 (Nº HORAS CURSO 1.269h.) 2 MANUEL JESUS LOPEZ LÓPEZ /20 (Nº HORAS CURSO 782h.) DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE 1 FATIMA HERRERA MORENO /20 (Nº HORAS CURSO 530h.) 2 JOSE GARRIDO BARRERA /20 (Nº HORAS CURSO 514h.) | 1 SILVIA CRISTINA PRIETO MACIAS/20 (405h.) 2Mª DEL MAR BORREGO ORDOÑEZ /19 3YOLANDA RAMIREZ LOPEZ /18,5 4 ABEL JAEN ROSADO/15,75 5 JOAQUIN PADILLA ALIAGA/12,50 | 4 | 20 |

En aras de la eficacia y mejor prestación de las funciones propias del Plan de Salvaguardias, el funcionario deberá comunicar estas incidencias al personal que le corresponda la suplencia según los criterios anteriormente mencionados. La comunicación se hará de forma directa, o en su defecto, a través del Secretario Judicial del órgano en el que esté destinado.

Cuando en una determinada sede judicial, ni los titulares ni los integrantes del turno de reserva puedan atender las funciones propias del Plan de Salvaguardias, se procederá a la designación para la realización de las mismas de entre los funcionarios seleccionados en la sede judicial más cercana, siguiendo el orden descrito en el primer párrafo de este artículo.

| LOCALIDAD | DIRECCIÓN | TITULAR ENCARGADO | TURNO DE RESERVA ANUAL | Nº TOTAL HORAS DÍA | Nº TOTAL HORAS SEMANA |
|-----------|------------------------------|---|---|-----------------------------|--------------------------------|
| | | DEL 1 FEBRERO AL 31 JULIO | | | |
| | | 1 FLORENCIA DELGADO MARIN /20 | 1 Mª OLIVA BRAZA MARTIN/18 2EVANGELINA GIL LOPEZ /17 | 2 | 10 |
| La Línea | Avda.Menéndez Pelayo, s/n | DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE | 3 JESÚS P. CARRILLO GONZALEZ/15,75 | | |
| | | 1 ROSA Mª GARCIA PEREZ DE LA BLANCA /19,75 | | | |

En aras de la eficacia y mejor prestación de las funciones propias del Plan de Salvaguardias, el funcionario deberá comunicar estas incidencias al personal que le corresponda la suplencia según los criterios anteriormente mencionados. La comunicación se hará de forma directa, o en su defecto, a través del Secretario Judicial del órgano en el que esté destinado.

Cuando en una determinada sede judicial, ni los titulares ni los integrantes del turno de reserva puedan atender las funciones propias del Plan de Salvaguardias, se procederá a la designación para la realización de las mismas de entre los funcionarios seleccionados en la sede judicial más cercana, siguiendo el orden descrito en el primer párrafo de este artículo.

| LOCALIDAD | DIRECCIÓN | TITULAR ENCARGADO | TURNO DE RESERVA ANUAL | Nº TOTAL HORAS DÍA | Nº TOTAL HORAS SEMANA |
|-----------|------------------------------------|---|--|-----------------------------|--------------------------------|
| | 0.15 | DEL 1 FEBRERO AL 31 JULIO 1 RAFAEL LAZARO BRUÑA /20 | 1MARIO LANDERO CERVILLA /13,50 2 ROSA ARANDA | 2 | 10 |
| La Línea | C/Feria esq. Paseo la Velada | DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE 1 NURIA E. TOBA ROMERO/15,50 | AVILES/12,25 | | |

En aras de la eficacia y mejor prestación de las funciones propias del Plan de Salvaguardias, el funcionario deberá comunicar estas incidencias al personal que le corresponda la suplencia según los criterios anteriormente mencionados. La comunicación se hará de forma directa, o en su defecto, a través del Secretario Judicial del órgano en el que esté destinado.

Cuando en una determinada sede judicial, ni los titulares ni los integrantes del turno de reserva puedan atender las funciones propias del Plan de Salvaguardias, se procederá a la designación para la realización de las mismas de entre los funcionarios seleccionados en la sede judicial más cercana, siguiendo el orden descrito en el primer párrafo de este artículo.

| LOCALIDAD | DIRECCIÓN | TITULAR ENCARGADO | TURNO DE RESERVA ANUAL | Nº TOTAL HORAS DÍA | Nº TOTAL HORAS SEMANA |
|----------------|--|---|--|-----------------------------|--------------------------------|
| PUERTO REAL | AVDA. DE LA CONSTITUCION, ESQUINA ABETO | DEL 1 FEBRERO AL 31 JULIO 1 ANGEL MANZANO MATEO / 20 DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE 1 MARIA JOSE RABANILLO GONZALEZ / 19,75 | 1 ROSA ANA DIEZ PONCE / 18 (Nº HORAS CURSO 714h.) 2ANGEL MANUEL CASABELLA COIVA / 18 (Nº HORAS CURSO 270h.) 3ANTONIO PASTOR TOME / 17,75 4 SANTIAGO MUÑOZ FERNANDEZ / 13,25 5 PEDRO CARRERA FERNANDEZ / 8,75 6 JUAN A. CANTOS GUERRA / 7,5 | 2 | 10 |

En aras de la eficacia y mejor prestación de las funciones propias del Plan de Salvaguardias, el funcionario deberá comunicar estas incidencias al personal que le corresponda la suplencia según los criterios anteriormente mencionados. La comunicación se hará de forma directa, o en su defecto, a través del Secretario Judicial del órgano en el que esté destinado.

Cuando en una determinada sede judicial, ni los titulares ni los integrantes del turno de reserva puedan atender las funciones propias del Plan de Salvaguardias, se procederá a la designación para la realización de las mismas de entre los funcionarios seleccionados en la sede judicial más cercana, siguiendo el orden descrito en el primer párrafo de este artículo.

| LOCALIDAD | DIRECCIÓN | TITULAR ENCARGADO | TURNO DE RESERVA ANUAL | Nº TOTAL HORAS DÍA | Nº TOTAL HORAS SEMANA |
|-----------|--------------------------|--|--|-----------------------------|--------------------------------|
| | | 1 JESUS GUTIERREZ RUIZ /20 (Nº HORAS CURSO 229h.) | 1ELOISA ALVAREZ REYES /19,75 2M ^a JOSEFA RUIZ DE LA CRUZ/13.75 | 2 | 10 |
| Rota | C/Celestino Mutis, 24 | DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE 1. BERTA ROEL PAGAN /20 (N° HORAS CURSO 80h.) | | | |

En aras de la eficacia y mejor prestación de las funciones propias del Plan de Salvaguardias, el funcionario deberá comunicar estas incidencias al personal que le corresponda la suplencia según los criterios anteriormente mencionados. La comunicación se hará de forma directa, o en su defecto, a través del Secretario Judicial del órgano en el que esté destinado.

Cuando en una determinada sede judicial, ni los titulares ni los integrantes del turno de reserva puedan atender las funciones propias del Plan de Salvaguardias, se procederá a la designación para la realización de las mismas de entre los funcionarios seleccionados en la sede judicial más cercana, siguiendo el orden descrito en el primer párrafo de este artículo.

| LOCALIDAD | DIRECCIÓN | TITULAR ENCARGADO | TURNO DE RESERVA ANUAL | Nº TOTAL HORAS DÍA | Nº TOTAL HORAS SEMANA |
|-----------|-----------|---|---|-----------------------------|--------------------------------|
| San | Pza.San | 1 JULIAN BALDOMERO SIERRA /20 (Nº HORAS CURSO 689H.) | 1 EMMANUELA NARANJO LIMÓN /20 (№ HORAS CURSO 145H.) | 2 | 10 |
| Fernando | Jose s/n | DICIEMBRE 1 Mª PILAR SOLANO MARTIN/20 (Nº HORAS CURSO 258H.) | | | |

En aras de la eficacia y mejor prestación de las funciones propias del Plan de Salvaguardias, el funcionario deberá comunicar estas incidencias al personal que le corresponda la suplencia según los criterios anteriormente mencionados. La comunicación se hará de forma directa, o en su defecto, a través del Secretario Judicial del órgano en el que esté destinado.

Cuando en una determinada sede judicial, ni los titulares ni los integrantes del turno de reserva puedan atender las funciones propias del Plan de Salvaguardias, se procederá a la designación para la realización de las mismas de entre los funcionarios seleccionados en la sede judicial más cercana, siguiendo el orden descrito en el primer párrafo de este artículo.

| LOCALIDAD | DIRECCIÓN | TITULAR ENCARGADO | TURNO DE RESERVA ANUAL | Nº TOTAL HORAS DÍA | Nº TOTAL HORAS SEMANA |
|------------------|-----------------------------|--|---|-----------------------------|--------------------------------|
| | Pza.San | DEL 1 FEBRERO AL 31 JULIO 1 JOSE LUIS VILLAR GARCIA /20 | 1 CARLOS CUÑAT SIMON/17,25 2 JOSE MANUEL FERREIRA | 2 | 10 |
| Sanlúcar Bda. | Antonio Pigafetta s/n | DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE 1 JOSE ANTONIO RANGEL RIVAS /19 | RUIZ/10,50 | | |

En aras de la eficacia y mejor prestación de las funciones propias del Plan de Salvaguardias, el funcionario deberá comunicar estas incidencias al personal que le corresponda la suplencia según los criterios anteriormente mencionados. La comunicación se hará de forma directa, o en su defecto, a través del Secretario Judicial del órgano en el que esté destinado.

Cuando en una determinada sede judicial, ni los titulares ni los integrantes del turno de reserva puedan atender las funciones propias del Plan de Salvaguardias, se procederá a la designación para la realización de las mismas de entre los funcionarios seleccionados en la sede judicial más cercana, siguiendo el orden descrito en el primer párrafo de este artículo.

| LOCALIDAD | DIRECCIÓN | TITULAR ENCARGADO | TURNO DE RESERVA ANUAL | Nº TOTAL HORAS DÍA | Nº TOTAL HORAS SEMANA |
|------------|--------------------------------|--|--|-----------------------------|--------------------------------|
| San Roque. | C/Batallón de Cazadores s/n | DEL 1 FEBRERO AL 31 JULIO 1 ALICIA C. DEL CASTILLO QUINTERO/20 (N° HORAS CURSO 310H.) DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE 1 PILAR FERNANDEZ TORRES/20 (N° HORAS CURSO 100H) | 1 JOSEFA REBOLO LOZANO/18 2 AURORA RIBERA LÓPEZ-TORIBIO/13,75 | 2 | 10 |

En aras de la eficacia y mejor prestación de las funciones propias del Plan de Salvaguardias, el funcionario deberá comunicar estas incidencias al personal que le corresponda la suplencia según los criterios anteriormente mencionados. La comunicación se hará de forma directa, o en su defecto, a través del Secretario Judicial del órgano en el que esté destinado.

Cuando en una determinada sede judicial, ni los titulares ni los integrantes del turno de reserva puedan atender las funciones propias del Plan de Salvaguardias, se procederá a la designación para la realización de las mismas de entre los funcionarios seleccionados en la sede judicial más cercana, siguiendo el orden descrito en el primer párrafo de este artículo.

| LOCALIDAD | DIRECCIÓN | TITULAR ENCARGADO | TURNO DE RESERVA ANUAL | Nº TOTAL HORAS DÍA | Nº TOTAL HORAS SEMANA |
|-----------|-------------------|---|---|-----------------------------|--------------------------------|
| UBRIQUE | C/ EL CANO S/N | DEL 1 FEBRERO AL 31 JULIO 1 JUAN CARLOS ORTUÑO BALLESTER / 20 (Nº HORAS CURSO 220H.) DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE 1 JOSE A. HERRERA MEDRANO / 20 (Nº HORAS CURSO 190H.) | 1 DOLORES GODOY GALVES 16,50 2 JOSE A. AGUERA VALLE /8 | 2 | 10 |

En aras de la eficacia y mejor prestación de las funciones propias del Plan de Salvaguardias, el funcionario deberá comunicar estas incidencias al personal que le corresponda la suplencia según los criterios anteriormente mencionados. La comunicación se hará de forma directa, o en su defecto, a través del Secretario Judicial del órgano en el que esté destinado.

Cuando en una determinada sede judicial, ni los titulares ni los integrantes del turno de reserva puedan atender las funciones propias del Plan de Salvaguardias, se procederá a la designación para la realización de las mismas de entre los funcionarios seleccionados en la sede judicial más cercana, siguiendo el orden descrito en el primer párrafo de este artículo.